

TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por asepro - 11/04/2011 10:59

Mediante el TESTRA (Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico) podemos consultar a través de internet las sanciones o multas de Tráfico que no hayan podido entregarse en el domicilio por estar ausentes o haber cambiado de dirección sin haberlo comunicado.

Permite estar más atentos a las posibles sanciones por infracciones cometidas para poder recurrir o alegar dentro del plazo máximo establecido y evitar así que nos llegue la multa con recargo por no habernos enterado a tiempo.

El el siguiente artículo se resuelve todas las consultas más frecuentes que nos pueden surgir sobre el Testra:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/11/testra-consulta-de-sanciones-de-traffic-por-internet/>

Salu2.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por aruxi - 16/04/2011 11:16

Comentario enviado por aruxi:

una duda que tengo. me an quitado el papel de circulacion por no tener la itv pasada, pues ya he ido a pasarla pero no m paso por tener en las ruedas de alante desgastadas mas en un lado que en otro, y me dieron 60 dias para volver. mi pregunta es: podria ir ya a buscar el papel de circulacion a trafico, ya que tengo que esperar para primeros para cambiar las ruedas.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/04/2011 11:48

Si la ITV que has pasado ha sido DESFAVORABLE en Tráfico no te darán aún el Permiso de Circulación.

Tendrás que pasar a recogerlo una vez que pases la ITV Favorablemente, así que tendrás que esperar hasta que cambies las ruedas.

Hasta que no te entreguen el Permiso de Circulación no podrás utilizar el vehículo, salvo que sea para visitar al taller para cambiar las ruedas y acudir a la ITV.

SAlu2!

aruxi:

una duda que tengo. me an quitado el papel de circulacion por no tener la itv pasada, pues ya he ido a pasarla pero no m paso por tener en las ruedas de alante desgastadas mas en un lado que en otro, y me dieron 60 dias para volver. mi pregunta es: podria ir ya a buscar el papel de circulacion a trafico, ya que tengo que esperar para primeros para cambiar las ruedas.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por ROXY - 28/04/2011 13:33

Comentario enviado por ROXY:

me han mandado una notificacion de una multa que la tengo que ir recoger pero lo queria mirar por aqui.

Me pone que me meta en TESTRA pero por aqui no encuentro nada

AYUDA PORFAVOR

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por tucapital.es - 28/04/2011 16:24

- <https://sede.dgt.gob.es/sede/faces/paginas/testra/testralframe.xhtml?pagina=consulta.html>

Salu2.

ROXY:

me han mandado una notificacion de una multa que la tengo que ir recoger pero lo queria mirar por aqui.

Me pone que me meta en TESTRA pero por aqui no encuentro nada

AYUDA PORFAVOR

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Félix Marí Lacmbra - 02/09/2011 10:26

Comentario enviado por Félix Marí Lacmbra:

Me parece ignominioso que los agentes del orden multen a los vehículos que no tienen pasada la ITV estando bien aparcados y sin estar circulando en ese momento. Yo, creo que puede tener aparcado el vehículo en la vía pública sin circular con él por el tiempo que estime necesario sin tener pasada la ITV, ya sea un día o 6 meses, hasta que económicamente pueda pasarla.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/09/2011 10:34

Es necesario recaudar, y por cualquier documento que esté fuera de regla, se es susceptible ahora mismo de ser sancionado.

No hay mcuha más explicación.

Cuidado con la ITV. Una vez sancionado dispones de un plazo concreto para pasarla de forma Favorable.

Salu2 y ánimo.

Félix Marí Lacmbra:

Me parece ignominioso que los agentes del orden multen a los vehículos que no tienen pasada la ITV estando bien aparcados y sin estar circulando en ese momento. Yo, creo que puede tener aparcado el vehículo en la vía pública sin circular con él por el tiempo que estime necesario sin tener pasada la ITV, ya sea un día o 6 meses, hasta que económicamente pueda pasarla.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por carlos peña - 14/10/2011 08:39

Comentario enviado por carlos peña:

quiero pagar una multa que se ha publicado como edicto. Me ha llegado la hoja a casa de "información sobre publicación de edicto"

Donde y como se paga?

tengo derecho al importe reducido?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/10/2011 11:53

Tendrías que ponerte en contacto con Tráfico para que te digan toda la información al respecto sobre dónde y cuánto te corresponde abonar.

Si se ha publicado por edicto es que no han conseguido notificártelo antes y seguramente ya no tengas derecho al importe reducido, pero igualmente en Tráfico cuando llames te lo confirmarán.

Salu2

carlos peña:

quiero pagar una multa que se ha publicado como edicto. Me ha llegado la hoja a casa de "información sobre publicación de edicto"

Donde y como se paga?
tengo derecho al importe reducido?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Paloma Reino - 17/10/2011 18:29

Comentario enviado por Paloma Reino:

Por no tener actualizada mi dirección, Correos devolvió la notificación de una multa de estacionamiento. Cuando la he visto en el TESTRA ya habían pasado los 20 días para recurrir. Es una multa en zona hora de la que tengo todos los tikets. ¿Qué puedo hacer? ¿Aún podría recurrirla? ¿Qué proceso va a seguir?...

Muchas gracias por su atención

Paloma

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/10/2011 19:47

En el artículo superior puedes ver toda la información detallada y preguntas frecuentes sobre las sanciones notificadas por TESTRA.

Como por ejemplo: "¿Qué plazo de tiempo hay para ver la sanción en el TESTRA y poder recurrir?".

Echa un vistazo. Esperamso que te sirva de orientación.

Salu2

Paloma Reino:

Por no tener actualizada mi dirección, Correos devolvió la notificación de una multa de estacionamiento. Cuando la he visto en el TESTRA ya habían pasado los 20 días para recurrir. Es una multa en zona hora de la que tengo todos los tikets. ¿Qué puedo hacer? ¿Aún podría recurrirla? ¿Qué proceso va a seguir?...

Muchas gracias por su atención

Paloma

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por angel - 16/11/2011 06:25

Comentario enviado por angel:

Este sistema de TESTRA para las consultas deja mucho que desear.

1º en la identificación del infractor.

2º debería de incluirse en este medio en el mismo momento de la infracción o denuncia.

es mi opinión para ayudar a que estos medios funcionen mejor.

Un saludo.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por cristina - 23/12/2011 19:14

Comentario enviado por cristina:

necesito urgentemente saber alguna pagina en internet para saber si mi coche esta dado de alta resulta que me volcaron en la itv y he tardado cuatro meses en volver a pasarla,pero me comunicaron que lo mas seguro es que estaba de baja

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/12/2011 09:23

Tendrías que acudir cuanto antes a la Jefatura de Tráfico y allí solicitar el Historial de tu vehículo (pagando unas tasas allí mismo de unos 8€ te lo darán al momento).

Ahí figurará si está dado de Baja o sigue en activo.

Salu2 y que pases Felices Fiestas y puedas solucionar lo de tu coche a tiempo.

cristina:

necesito urgentemente saber alguna pagina en internet para saber si mi coche esta dado de alta resulta que me volcaron en la itv y he tardado cuatro meses en volver a pasarla,pero me comunicaron que lo mas seguro es que estaba de baja

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por sara - 02/03/2012 07:31

Comentario enviado por sara:

Sabes si las multas prescriben a los 10 anos?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/03/2012 08:30

Hola.

No es así tan sencillo. Puedes ver la información detallada sobre este tema en:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/12/en-que-plazo-prescriben-las-sanciones-o-multas-de-trafico/>

Normalmente antes de ese plazo, acaban reclamándotela Vía apremio:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/10/27/procedimiento-o-providencia-de-apremio-embargo-de-bienes/>

Salu2

sara:

Sabes si las multas prescriben a los 10 anos?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Flora - 05/03/2012 06:59

Comentario enviado por Flora:

He recibido notificacion de una multa en mi anterior domicilio (notifiqué dicho cambio al ayuntamiento y a tráfico hace un año) y ya se me ha pasado el plazo ¿qué puedo hacer?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/03/2012 07:04

En la notificación te indicarán el plazo o demás recursos que puedas presentar. No podrás hacer nada más de lo que ahí te venga indicado..

Salu2

Flora:

He recibido notificacion de una multa en mi anterior domicilio (notifiqué dicho cambio al ayuntamiento y a tráfico hace un año) y ya se me ha pasado el plazo ¿qué puedo hacer?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Flora - 05/03/2012 07:10

Comentario enviado por Flora:

Si tengo una multa del ayuntamiento de Madrid ¿la puedo pagar con reducción cuando sea publicada en Testra? ahora mismo ni está publicada ni está en correos. Gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/03/2012 07:24

Hola.

TESTRA (Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico) es una página de internet que permite al ciudadano consultar las notificaciones por sanciones o multas de Tráfico que no hayan podido entregarse en el domicilio del interesado por estar éste ausente, por haber cambiado de domicilio sin haberlo comunicado..

Por lo que una vez que se publique ahí, sería el equivalente a que se hubiera publicado en el Boletín Oficial tal como hacían antes, y ya no cabría la posibilidad de abonarlo con reducción del 50%.

Ponte en contacto con el Ayuntamiento de Madrid o con Tráfico para ver si hay alguna posibilidad de recibir esa sanción aún en plazo para beneficiarte del pronto-pago. Una vez que esté en el Testra será demasiado tarde.

Salu2

Flora:

Si tengo una multa del ayuntamiento de Madrid ¿la puedo pagar con reducción cuando sea publicada en Testra? ahora mismo ni está publicada ni está en correos. Gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Latter - 03/04/2012 17:01

Comentario enviado por Latter:

There have been a few comments about oonipts other than using the touch panel to open and close the door. To clarify, this demo video does not show but just a few oonipts. The oonipts are constantly being updated and expanded. Clients should contact us via the website with inquiries. Options include: Motion sensors Wifi networking (Local network and internet remote control, monitoring, software updates, parameter updates) RS485? serial connection of any number of doors to a main system RFID

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Sonia - 01/10/2012 11:21

Comentario enviado por Sonia:

Hola.

las multas del servei catala de transit, donde llegan al buzón de la DEV.

el servei catala tiene otra plataforma independiente donde lleguen las multas?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/10/2012 19:39

Hola.

Al DEV (dirección electrónica Vial) sólo te llegarían en el caso de que te hubieras apuntado a ello tal como indicamos en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/12/07/notificacion-de-multas-por-email-y-movil-dev-direccion-electronica-vial/>

Sino, te lo intentarían notificar primero a tu casa, y si no te localizan en entonces lo publican en el BOP, o en el TESTRA (dependiendo de si tu Ayuntamiento ya se ha dado de alta en el Testra o aún no..)

Salu2

Sonia:

Hola.

las multas del servei catala de transit, donde llegan al buzón de la DEV.

el servei catala tiene otra plataforma independiente donde lleguen las multas?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por MONICA - 30/10/2012 13:04

Comentario enviado por MONICA:

si se ha publicado la multa en TESTRA como puedo verla? donde la puedo pagar si no tengo nada... que una publicacìon.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/10/2012 19:50

En el artículo superior puedes ver todos los datos sobre cómo funciona el TESTRA.

si necesitas algún dato más aparte de los que ahí aparezcan, acude a tu Jefatura provincial de Tráfico o Ayuntamiento según corresponda, para que te faciliten más información.

Salu2

MONICA:

si se ha publicado la multa en TESTRA como puedo verla? donde la puedo pagar si no tengo nada... que una publicación.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por lauri - 12/11/2012 11:36

Comentario enviado por lauri:

Hola have dos años e quitaron la ficha tecnica demi vehiculo por no tener la itvv pasada, me dijeron q la recojiese en trafico pero no e pasado porq el vehiculo seme estropeo y asta aora noko pude arreglar q puede aver pasada porno ir o que devo acer

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/11/2012 19:53

Hola.

Lo que te retiran en este caso es el Permiso de Circulación, que no te lo dan hasta que no pases la ITV de forma favorable.

De todas formas e tu caso tendrías que:

1º. Acudir a Tráfico y solicitar el Historial de ese coche.

2º.- acudir a la ITV con ese historial y solicitar un duplicado de la Ficha técnica en el caso de que no la tuvieras y de paso pasar la ITV.

3º.- Una vez pasada la ITV acude a Tráfico con la Ficha técnica y tu DNI a solicitar el Permiso de Circulación y así volver a poder circular con ese coche.

Salu2

lauri:

Hola have dos años e quitaron la ficha tecnica demi vehiculo por no tener la itvv pasada, me dijeron q la recojiese en trafico pero no e pasado porq el vehiculo seme estropeo y asta aora noko pude arreglar q puede aver pasada porno ir o que devo acer

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Elisabet - 09/01/2013 14:24

Comentario enviado por Elisabet:

Ha vuelto a publicar una multa que ya está pagada. Que debo hacer: ¿recurso o alegación?.

Gracias y un saludo

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/01/2013 10:33

Alegación

Salu2

Elisabet:

Ha vuelto a publicar una multa que ya está pagada. Que debo hacer: ¿recurso o alegación?.

Gracias y un saludo

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por francisco nadales - 17/01/2013 16:14

Comentario enviado por francisco nadales:

Que puedo hacer para abonar la sanción publicada en testra.

¿ Que ocurre si el expediente está en estado 2 ?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/01/2013 10:33

En el propio programa te debe indicar forma y medio de pago.

Puedes ver la forma de pago de todas formas en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/03/04/adios-al-pago-en-efectivo-de-las-multas-y-tasas-en-las-jefaturas-de-trafico/>

Salu2

francisco nadales:

Que puedo hacer para abonar la sanción publicada en testra.

¿ Que ocurre si el expediente está en estado 2 ?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por jose luis lazaro moreno - 22/01/2013 14:19

Comentario enviado por jose luis lazaro moreno:

Necesito saber la fecha de la ultima multa con sancion de puntos.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/01/2013 10:31

Puedes consultarlo entrando en la web de la DGT.

- http://www.dgt.es/portal/es/oficina_virtual/permiso_por_puntos/

Salu2

jose luis lazaro moreno:

Necesito saber la fecha de la ultima multa con sancion de puntos.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por felix - 17/03/2013 23:46

Comentario enviado por felix:

necesito saber si,cuando uno esta indispuerto y necesita ir al baño urgentamente y aparca en un sitio de carga-descarga,puede recurrir la multa .hay algun articulo o reglamento sobre eso . gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/03/2013 10:30

Eso no es motivo suficiente para recurrir y que te lo den favorable.

SAlu2

felix:

necesito saber si,cuando uno esta indispueto y necesita ir al baño urgentamente y aparca en un sitio de carga-descarga,puede recurrir la multa .hay algun articulo o reglamento sobre eso . gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Enrique Rafel Ribas - 19/10/2013 19:15

Comentario enviado por Enrique Rafel Ribas:

Al intentar pagar via internet la multa con expediente

100451310802 recibo respuesta "Esta sanción no puede ser pagada. Para más información consulte con la Jefatura de Tráfico"

No encuentro la respuesta buscando en la DGT

Que significa

Enrique Rafel

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/10/2013 09:45

Lo mejor es que contactes por Telf con tu Jefatura de Tráfico cuanto antes para que te indiquen cuál es el problema.

Sino, tienes otras vías para pagar esa multa. No dejes que se te pase el plazo para ello.

Salu2

Enrique Rafel Ribas:

Al intentar pagar via internet la multa con expediente

100451310802 recibo respuesta "Esta sanción no puede ser pagada. Para más información consulte con la Jefatura de Tráfico"

No encuentro la respuesta buscando en la DGT

Que significa

Enrique Rafel

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Julián - 12/02/2014 08:26

Comentario enviado por Julián:

Nos embargan de la cuenta, por una multa de hace año y medio, de la que no tenía conocimiento. Al hablar con una operadora me dice que habían ido a notificarla al domicilio que tenía hace 9 años. Tengo todos los documentos (DNI, Carnet de conducir, vehículo...) con el nuevo domicilio desde que nos cambiamos. También me dice que al no encontrarme en aquella dirección, se ha comunicado a través de TESTRA y por más que busco por nombre, por fechas, por DNI, no aparezco. ¿Hay algo que pueda hacer ante esta situación (aparte de pagar), o estoy totalmente indefenso ante esta situación?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/02/2014 20:42

Tendrías que acudir personalmente a la DGT o al Ayuntamiento (dependiendo de qué tipo de multa fuera) a solicitar informe escrito de en qué fechas se te intentó comunicar y a qué domicilio.

A ver qué te comentan ya que el procedimiento a seguir sería:

"3.- Cuando la notificación se envíe el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.

Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se anotará esta circunstancia en el expediente sancionador, junto con el día y la hora en que se intentó, y se practicará de nuevo dentro de los tres días siguientes. Si tampoco fuera posible la entrega, se dará por cumplido el trámite, procediéndose a la publicación en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA)."

Más información sobre este tema en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/05/23/notificacion-de-las-sanciones-y-multas-de-traffic-procedimiento/#ixzz2t97xQ7T6>

Salu2 y ánimo.

Julián:

Nos embargan de la cuenta, por una multa de hace año y medio, de la que no tenía conocimiento. Al hablar con una operadora me dice que habían ido a notificarla al domicilio que tenía hace 9 años. Tengo todos los documentos (DNI, Carnet de conducir, vehículo...) con el nuevo domicilio desde que nos cambiamos. También me dice que al no encontrarme en aquella dirección, se ha comunicado a través de TESTRA y por más que busco por nombre, por fechas, por DNI, no aparezco. ¿Hay algo que pueda hacer ante esta situación (aparte de pagar), o estoy totalmente indefenso ante esta situación?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Francisco Guillén - 05/03/2014 05:06

Comentario enviado por Francisco Guillén:

Se puede pagar en una oficina de recaudación de la diputación una sanción publicada en el testra? Si no , hay manera de hacer el pago directamente a traves de entidad bancaria aun no habiendo recibido la notificación en casa?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/03/2014 22:28

Puedes ver las diferentes formas de pago de multas que hay en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/03/04/adios-al-pago-en-efectivo-de-las-multas-y-tasas-en-las-jefaturas-de-traffic/>

Salu2

Francisco Guillén:

Se puede pagar en una oficina de recaudación de la diputación una sanción publicada en el testra? Si no , hay manera de hacer el pago directamente a traves de entidad bancaria aun no habiendo recibido la notificación en casa?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por ALI - 18/03/2014 07:48

Comentario enviado por ALI:

quiero notificar el conductor por internet de una multa publicada en TESTRA pero no se donde esta el codigo de notificacion y el nº de expediente me dice que faltan numeros

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/03/2014 20:51

Ponte en contacto con la jefatura de TRáfico cuanto antes para que te indiquen donde figuran esos

datos que te faltan o cual es el inconveniente por el cual no puedes tramitarlo así.

Salu2

ALI:

quiero notificar el conductor por internet de una multa publicada en TESTRA pero no se donde esta el codigo de notificacion y el nº de expediente me dice que faltan numeros

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Johnd105 - 20/05/2014 14:05

Comentario enviado por Johnd105:

I gotta preferred this web web page it appears very valuable quite advantageous bdgbaaddbagk

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por JOSE - 12/06/2014 09:07

Comentario enviado por JOSE:

Ya he abonado las multas y sigo apareciendo en el TESTRA.
¿Debo preocuparme?. Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por tucapital.es - 12/06/2014 09:11

Tranquilo... eso es porque aún no lo han actualizado los datos en el TESTRA

JOSE:

Ya he abonado las multas y sigo apareciendo en el TESTRA.
¿Debo preocuparme?. Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Pepe - 23/07/2014 03:02

Comentario enviado por Pepe:

Buenos días:

Una sanción que fue realizada el 25/01/2014 y que fue publicada el 13/05/2014, en el Testra, esta publicada dentro del periodo legal, tengo entendido que las sanciones leves deben publicarse en los 3 meses siguientes desde el día de la realización de la sanción, en este caso es por exceder la velocidad en un radar de 100 km/h, y la cuantía es de 100 euros. Si esto es así no la habrían publicado dentro del plazo de 3 meses. Que debo hacer?, indicar que a mi domicilio no ha llegado ninguna notificación de esta denuncia, me enterado que estaba publicada por mi agencia de seguros.

Gracias espero su respuesta.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Mariana - 04/08/2014 10:33

Comentario enviado por Mariana:

Hola,

¿Cuánto tiempo siguen apareciendo las multas en TESTRA después de haber sido pagadas?

Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/08/2014 22:50

Buenas tardes

Si te han intentado notificar en tu domicilio, aún sin haberlo conseguido, se habría interrumpido el proceso de prescripción y por tanto habría sido publicado en plazo.

Consulta en Tráfico a qué domicilio y en qué fechas te han intentado notificar esa multa para comprobarlo.

Salu2

Pepe:

Buenos días:

Una sanción que fue realizada el 25/01/2014 y que fue publicada el 13/05/2014, en el Testra, esta publicada dentro del periodo legal, tengo entendido que las sanciones leves deben publicarse en los 3 meses siguientes desde el día de la realización de la sanción, en este caso es por exceder la velocidad en un radar de 100 km/h, y la cuantía es de 100 euros. Si esto es así no la habrían publicado dentro del plazo de 3 meses. Que debo hacer?, indicar que a mi domicilio no ha llegado ninguna notificación de esta denuncia, me enterado que estaba publicada por mi agencia de seguros.

Gracias espero su respuesta.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/08/2014 22:51

Hola.

Pues no te podemos confirmar exactamente. En principio sólo figuran publicadas ahí 20 días.

Salu2

Mariana:

Hola,

¿Cuánto tiempo siguen apareciendo las multas en TESTRA después de haber sido pagadas?

Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Antonio Ramos Fenoll - 10/09/2014 15:57

Comentario enviado por Antonio Ramos Fenoll:

En una multa por estacionamiento por el Ayuntamiento de Valencia, dice que nos va a pasar al TESTRA, además de su publicación, ¿ " van a intentar cobrarme via embargo, o sólo es publicación ?

gracias i saludos,

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/09/2014 21:34

De momento es publicación donde se da ya por notificado y aún puedes hacer el pago de la sanción pero sin reducción.

Si siguieras sin abonarla te pasaría lo que indicamos en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/04/16/que-pasa-si-decido-no-pagar-una-multa-de-traffic/>

Salu2

Antonio Ramos Fenoll:

En una multa por estacionamiento por el Ayuntamiento de Valencia, dice que nos va a pasar al TESTRA, además de su publicación, ¿ " van a intentar cobrarme via embargo, o sólo es publicación ?

gracias i saludos,

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Alfredo Quintanilla - 09/10/2014 11:34

Comentario enviado por Alfredo Quintanilla:

Me multaron en abril de este año con una sanción muy baja. No me llegó la notificación en ningún momento pero hoy he recibido un apremio certificado de la multa que se multiplica por cuatro. He consultado BOE y TESTRA y no aparece la notificación por ningún lado. ¿Qué puedo hacer?

Gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/10/2014 22:41

Acude a Tráfico a solicitar un informe sobre en qué fecha y a qué dirección te intentaron notificar para ver si siguieron el procedimiento correcto.

Revisa también por otro lado que la dirección que figura en el Permiso de circulación de tu coche esté correcta y actualizada.

Salu2

Alfredo Quintanilla:

Me multaron en abril de este año con una sanción muy baja. No me llegó la notificación en ningún momento pero hoy he recibido un apremio certificado de la multa que se multiplica por cuatro. He consultado BOE y TESTRA y no aparece la notificación por ningún lado. ¿Qué puedo hacer?

Gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Martí - 01/12/2014 12:34

Comentario enviado por Martí:

Creo que me multaron por un radar de tránsito de los mossos de escuadra i he cambiado de domicilio y me empadronado en una dirección nueva pero el carnet de identidad aun no ha podido cambiarlo me llegara la multa a casa? que hago?.muchas gracias!.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/12/2014 22:57

No te llegará.

Debes actualizar tu dirección de la base de datos de Tráfico. Acude a Tráfico a solicitar duplicado del Permiso de circulación aportando certificado de empadronamiento, para que figure tu nuevo domicilio y no el anterior.

Sino las multas no te llegarán, y perderás la posibilidad de pagarlas con el 50% de descuento.

Actualiza también tu DNI en la Policia, y tu carnet de conducir en Tráfico también.

Salu2

Martí:

Creo que me multaron por un radar de tránsito de los mossos de escuadra i he cambiado de domicilio y me empadronado en una dirección nueva pero el carnet de identidad aun no ha podido cambiarlo me llegara la multa a casa? que hago?.muchas gracias!.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por esteban - 14/12/2014 13:49

Comentario enviado por esteban:

el 7 de enero de 2014 pague una multa por mal estacionamiento.miro hoy el testra y me sigue saliendo esa infracion a dia de 8 de enero de 2014 a pasado ya casi un año desde entonces por que sigo saliendo en el testra si la multa fue pagada dentro del plazo de reduccion????

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/12/2014 21:53

Ponte en contacto con tu Jefatura de Tráfico para que lo subsanen.

Tienes el justificante de haberlo pagado?

Salu2 y a ver qué te comentan..

esteban:

el 7 de enero de 2014 pague una multa por mal estacionamiento.miro hoy el testra y me sigue saliendo esa infracion a dia de 8 de enero de 2014 a pasado ya casi un año desde entonces

por que sigo saliendo en el testra si la multa fue pagada dentro del plazo de reduccion????

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por fernando gomez perez - 02/02/2015 17:25

Comentario enviado por fernando gomez perez:

Me cobraron una multa por vía ejecutiva a pesar de haberla pagado anteriormente con Visa.
Ahora consulto en testra y aun me aparece aunque como no vigente .
¿tengo que preocuparme y pagársela una tercera vez?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/02/2015 22:15

Si ya la habías pagado anteriormente no tendrías por qué haberla pagado de nuevo y podrías haber reclamado presentando el justificante de que estaba abonada ya.

Acude o llama a tu Jefatura de Tráfico para aclararlo.

Salu2

fernando gomez perez:

Me cobraron una multa por vía ejecutiva a pesar de haberla pagado anteriormente con Visa.
Ahora consulto en testra y aun me aparece aunque como no vigente .
¿tengo que preocuparme y pagársela una tercera vez?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Juan Carlos Barjacoba - 11/02/2015 15:32

Comentario enviado por Juan Carlos Barjacoba:

Hola Buenas,

Me multaron en Caldas De Rey (pontevedra)la policia Municipal,seis meses despues he recibido una notificacion de la Diputacion De Pontevedra, con recargo.

Mi pregunta es:El agente denuncia, pero no me tienen que notificar la sancion la delegacion que corresponda via carta certificada ?

Muchas gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/02/2015 22:18

Buenas

Sí, debe ir certificada, ya que sino no se trata de comunicación fehaciente y no disponen de prueba de que te la hayan enviado dentro del plazo.

Puedes solicitar informe sobre a qué dirección y en qué fecha te la han intentado notificar anteriormente para ver si habría prescrito o si deberías tener derecho a la reducción.

Comprueba que la dirección que figura en el Permiso de circulación de tu coche esté actualizada (a veces no llegan las notificaciones por ese motivo)

Salu2

Juan Carlos Barjacoba:

Hola Buenas,

Me multaron en Caldas De Rey (pontevedra) la policía Municipal, seis meses después he recibido una notificación de la Diputación De Pontevedra, con recargo.

Mi pregunta es: El agente denuncia, pero no me tienen que notificar la sanción la delegación que corresponda vía carta certificada ?

Muchas gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Cristina - 16/02/2015 07:58

Comentario enviado por Cristina:

Hola,

He sabido a través del TESTRA que tengo una multa del Ayuntamiento de Barbate (Diputación de Cádiz) del pasado Agosto, que no me ha sido notificada al domicilio donde está registrado el vehículo en Madrid.

Aunque probablemente no hayan seguido el procedimiento correcto para hacerme llegar la multa, me gustaría pagarla antes de que pase el periodo de pago reducido, pero el nº de expediente publicado en el TESTRA (10 dígitos) me da error en la página de la DGT (debe tener 12 dígitos). He intentado poner ceros antes y después, pero sigue saliendo error.

Sabéis si esto ha pasado antes y cómo lo puedo solucionar para poder pagar mi multa?

Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/02/2015 14:12

Hola

Puedes solicitar en el Ayuntamiento de Barbate o en Jefatura de Tráfico a qué dirección y en qué fecha te han intentado notificar antes, para ver si han seguido el procedimiento correcto.

Sobre el tema del nº de expediente debes contactar con la Jefatura de Tráfico para que te aclaren el problema y te indiquen la forma de realizar el pago.

FORMAS DE PAGAR UNA MULTA:

Las sanciones de tráfico impuestas por la DGT pueden pagarse, en período voluntario, por los siguientes medios

- Por internet:

https://sedeapl.dgt.gob.es:7443/WEB_Sanciones/jsp/sincertificado/identificacionPagador.jsf

- Llamando al teléfono 060

- En cualquier oficina de correos

- En cualquier sucursal del Banco Santander

Esperamos que te sirva. Sino puedes llamar también al 060 para que te informen.

Salu2

Cristina:

Hola,

He sabido a través del TESTRA que tengo una multa del Ayuntamiento de Barbate (Diputación de Cádiz) del pasado Agosto, que no me ha sido notificada al domicilio donde está registrado el vehículo en Madrid.

Aunque probablemente no hayan seguido el procedimiento correcto para hacerme llegar la multa, me gustaría pagarla antes de que pase el periodo de pago reducido, pero el nº de expediente publicado en el TESTRA (10 dígitos) me da error en la página de la DGT(debe tener 12 dígitos). He intentado poner ceros antes y después, pero sigue saliendo error.

Sabéis si esto ha pasado antes y cómo lo puedo solucionar para poder pagar mi multa?

Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Magda - 06/03/2015 21:41

Comentario enviado por Magda:

Hola. ¿Es procedente que si una sanción leve efectuada por los agentes de Sevilla el 02/10/14, por estacionamiento sin retirada de punto , abonada en tiempo y forma (50% de la sanción =50€) el 22 de diciembre de 2014, aparezca publicada, como si estuviese en la fase de notificación denuncia al propietario por importe de 100€.

¿Se podría interponer algún tipo de demanda al organismo competente?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/03/2015 21:40

Hola

No entendemos muy bien. Si ya la pagaste con la reducción y guardaste justificante de pago si te reclamarán algo podrías alegar que ya se abonó.

Salu2

Magda:

Hola. ¿Es procedente que si una sanción leve efectuada por los agentes de Sevilla el 02/10/14, por estacionamiento sin retirada de punto , abonada en tiempo y forma (50% de la sanción =50€) el 22 de diciembre de 2014, aparezca publicada, como si estuviese en la fase de notificación denuncia al propietario por importe de 100€.

¿Se podría interponer algún tipo de demanda al organismo competente?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Estefania - 11/04/2015 19:55

Comentario enviado por Estefania:

Hola,

una vez pagadas las multas en estado no vigente... desaparece el edicto del testra? a la dgt le consta el pago no?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/04/2015 08:48

Hola.

Una vez pagadas actualizarán y dejarán de aparecer en Testra.

Una vez que las abones a la DGT le consta ya como pagadas.

De todas formas, ya sabes que debes guardar el justificante de pago, por si acaso por cualquier error te reclamarán más adelante.

Salu2

Estefania:

Hola,

una vez pagadas las multas en estado no vigente... desaparece el edicto del testra? a la dgt le consta el pago no?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por maria teresa - 10/07/2015 18:42

Comentario enviado por maria teresa:

He pagado una multa, sinembargo aparece como no vigente, que debo hacer?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Fernando - 24/08/2015 12:32

Comentario enviado por Fernando:

Hola,

Pagué una multa en el mes de mayo de 2105 y sin embargo sigue apareciendo en Testra. quisiera saber si quitaran el edicto de dicha página.

Gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/08/2015 22:07

Nada. Guarda bien el justificante de que está pagada por si acaso y ya está.

Salu2

maria teresa:

He pagado una multa, sin embargo aparece como no vigente, que debo hacer?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/08/2015 22:08

Hola

Es que es posible que ni se molesten en borrarlas.

Existe la posibilidad de solicitar que los datos personales presentes en los edictos de TESTRA no puedan ser vistos por el resto de los ciudadanos, si es eso lo que quieres. Se denomina la lista de excluidos. Para darte de alta en ella necesitas disponer del DNI electrónico o de certificado digital.

Salu2

Fernando:

Hola,

Pagué una multa en el mes de mayo de 2105 y sin embargo sigue apareciendo en Testra. quisiera saber si quitaran el edicto de dicha página.

Gracias

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Aureli - 23/09/2015 17:35

Comentario enviado por Aureli:

He recibido dos multas del mismo día con una diferencia de la una a la otra de cuatro minutos, esto se puede alegar, una ya la he pagado porque me llegó 20 días antes, la segunda es con puntos

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/09/2015 09:38

Por el principio constitucional "non bis in idem" no puede haber dos condenas sobre el mismo hecho y más estando ya una pagada.

Podrías recurrir si el hecho infringido es el mismo que en la sanción primera.

Salu2

Aureli:

He recibido dos multas del mismo día con una diferencia de la una a la otra de cuatro minutos, esto se puede alegar, una ya la he pagado porque me llegó 20 días antes, la segunda es con puntos

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Ricardo - 11/01/2016 22:59

Comentario enviado por Ricardo:

Si es una multa de una Diputación, se paga en la Diputación, no en la Jefatura (no es tema de DGT). Tampoco es tema de DGT si es cosa de un Ayuntamiento o de Euskadi o Cataluña, pues tienen competencias de tráfico propias. O sea, el número de expediente de la multa no es de DGT, en este caso.

Cristina:

Hola,

He sabido a través del TESTRA que tengo una multa del Ayuntamiento de Barbate (Diputación de Cádiz) del pasado Agosto, que no me ha sido notificada al domicilio donde está registrado el vehículo en Madrid.

Aunque probablemente no hayan seguido el procedimiento correcto para hacerme llegar la multa, me gustaría pagarla antes de que pase el periodo de pago reducido, pero el nº de expediente publicado en el TESTRA (10 dígitos) me da error en la página de la DGT (debe tener 12 dígitos). He intentado poner ceros antes y después, pero sigue saliendo error.

Sabéis si esto ha pasado antes y cómo lo puedo solucionar para poder pagar mi multa?

Gracias.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/01/2016 10:22

Gracias por tu comentario.

Salu2

Ricardo:

Si es una multa de una Diputación, se paga en la Diputación, no en la Jefatura (no es tema de DGT). Tampoco es tema de DGT si es cosa de un Ayuntamiento o de Euskadi o Cataluña, pues tienen competencias de tráfico propias. O sea, el número de expediente de la multa no es de DGT, en este caso.

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por lidia - 17/07/2016 08:16

Comentario enviado por lidia:

buenos dias queria hacer una pregunta me han puesto una multa y no me ha llegado la notificacion,entonces intento abrir el testra y me pone error de solicitud.A QUE PUEDE SER DEBIDO?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/07/2016 06:45

Buenos días

No estamos seguros... Es posible que sea por tu navegador que realice bloqueo de las cookies que provienen de los dominios dgt.es y dgt.gob.es.

-

https://sede.dgt.gob.es/Galerias/tramites-y-multas/servicios-comunes-y-otros/verificacion-de-documentos/WREL_Consulta_Verificacion_Configuracion_Navegador.pdf

Prueba también a acceder desde otro navegador, y si te sigue sucediendo llama a tu Jefatura de Tráfico para indicarlo y a ver si te pueden aclarar cual es el problema. Puede que se trate error de otro tipo...

Salu2 y ya nos contarás si al final consigues acceder.

lidia:

buenos dias queria hacer una pregunta me han puesto una multa y no me ha llegado la notificacion,entonces intento abrir el testra y me pone error de solicitud.A QUE PUEDE SER DEBIDO?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por ROCIO - 17/02/2017 09:23

Comentario enviado por ROCIO:

Buenos dias:

He recibido una orden de embargo por una multa del año 2010. Esto no estariua ya prescrito?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/02/2017 07:52

Buenos días

Si durante ese plazo de tiempo (desde el 2010) te han intentado notificar o reclamar el pago de esa multa, el plazo de prescripción se habría interrumpido..

Solicita informe a la DGT o ayuntamiento sobre en qué fechas te intentaron notificar anteriormente y a qué domicilios.

Una vez que recibes la orden de embargo ya sólo se puede paralizar por alguno de los siguientes casos:

- Extinción de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago.
- Falta de notificación de la providencia de apremio.
- Incumplimiento de las normas reguladoras del embargo que contiene la Ley General Tributaria.
- Suspensión del procedimiento de recaudación.

Puedes ver más información sobre este tema en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/11/17/me-quieren-embargar-por-una-multa-de-trafico-que-puede-hacer/>

Salu2

ROCIO:

Buenos días:

He recibido una orden de embargo por una multa del año 2010. Esto no estariua ya prescrito?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por MANUEL GARCIA - 19/10/2017 15:00

Comentario enviado por MANUEL GARCIA:

Buenas tardes, el pasado 3 de agosto me multaron en Rojales (Alicante) por estar mal aparcado, 80€. A los 6 días pagué por internet, a través del portal de la DGT, 40€. Tengo todos los recibos (nº reg. del pago: 2017005000703963, Denuncia nº 040400016164 6).

Consultando el TESTRA, veo que la multa sigue vigente y me dicen que TENGO QUE IR AL AYUNTAMIENTO DE ROJALES a presentar alegaciones al alcalde.

Ya que el error no es en absoluto mío, ¿tengo que perder tiempo y dinero desplazándome allí o puedo arreglarlo de alguna otra manera?

Muchas gracias, un cordial saludo.

Manuel

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/10/2017 07:55

Buenos días

Ponte en contacto por teléfono con el ayuntamiento correspondiente para que te den una solución ya que ir hasta allí sólo para eso como bien comentas no es lógico.

A ver qué te dicen. Ya nos contarás.

Salu2

MANUEL GARCIA:

Buenas tardes, el pasado 3 de agosto me multaron en Rojales (Alicante) por estar mal aparcado, 80€. A los 6 días pagué por internet, a través del portal de la DGT, 40€. Tengo todos los recibos (nº reg. del pago: 2017005000703963, Denuncia nº 040400016164 6).

Consultando el TESTRA, veo que la multa sigue vigente y me dicen que TENGO QUE IR AL AYUNTAMIENTO DE ROJALES a presentar alegaciones al alcalde.

Ya que el error no es en absoluto mío, ¿tengo que perder tiempo y dinero desplazándome allí o puedo arreglarlo de alguna otra manera?

Muchas gracias, un cordial saludo.

Manuel

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por Juan Jara Izquierdo - 12/02/2018 11:14

Comentario enviado por Juan Jara Izquierdo:

Buenos días, he pagado ya dos multas que aparecían en el testra hace ya unas semanas, porque siguen apareciendo?

=====

RE: TESTRA: consulta de Sanciones de Tráfico por internet

Escrito por tucapital.es - 13/02/2018 11:13

Imagino que aún no han actualizado los datos.

Salu2.

Juan Jara Izquierdo:

Buenos días, he pagado ya dos multas que aparecían en el testra hace ya unas semanas, porque siguen apareciendo?

=====